

CRITERIOS PARA RECUPERAR Y APROBAR EL ÁREA DE RELIGIÓN CATÓLICA

- El 40% de la nota, corresponderá a la asistencia y actitud en clase, comportamiento, respeto a los compañeros, medios, mobiliario, profesor, adecuada disposición al trabajo, responsabilidad, etc.
- 30% de la nota, corresponderá al trabajo diario realizado (realización, comprensión, capacidad de síntesis, vocabulario, ortografía...) respecto a los contenidos previstos, lecturas, resúmenes, ejercicios, trabajos, etc.
- 30% final de la nota corresponderá a las notas obtenidas en la realización de pruebas específicas de evaluación, orales o escritas, o/y trabajos específicos pertinentes demandados, o de iniciativa personal, adecuados a los objetivos, así como también, en su caso, autoevaluación, individual o/y grupal, etc.

En cuanto a la recuperación de alumnos con la materia pendiente, tendrán que trabajar sobre los contenidos tratados, entregando para la fecha señalada el resumen obligatorio de al menos 2/3 del libro, así como si hubiera el cuaderno de trabajo propuesto, donde el profesor valorará el trabajo personal realizado y la superación de los objetivos previstos. También recuperan la materia si supera la misma materia de cursos posteriores.